



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE RECAS

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE EMBARGO DE BIENES MUEBLES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria mediante el presente edicto se notifica el embargo de bienes muebles a los deudores que figuran en la presente por no haber hecho efectivo el pago habiendo transcurrido el plazo de pago que establece el artículo 62.5 de la General Tributaria.

De conformidad con el citado reglamento, se expedirá mandamiento al Registro de Bienes Muebles para que se lleven a cabo las actuaciones pertinentes, y a este efecto se realizarán anotaciones preventivas de embargo a favor de este Ayuntamiento. Igualmente se remitirá el expediente a la Tesorería competente para que dicte acuerdo de enajenación y providencia de subasta.

El ingreso del débito podrá efectuarse en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Recas, sita en plaza España, número 1, de Recas.

Con esta notificación, que se fundamenta en lo que prevé el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los deudores y, si procede, a sus cónyuges, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios o sus representantes, en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Recas, donde habrán de comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente de la fecha de publicación de este edicto, para ser notificados de las actuaciones que les afecten en relación con los procedimientos que se indican.

Transcurrido el plazo legal sin que se hayan personado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al plazo señalado para comparecer.

Recursos. Contra el acto notificado puede interponer recurso de reposición ante el señor Tesorero en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este edicto, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime conveniente.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso no se suspenderá sino en los casos y condiciones señalados en el Reglamento General de Recaudación.

Relacion anexa:

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	CLAVE	EJERCICIOS	VEHICULO EMBARGO Y PRECINTO	IMPORTE
BORA CIPRIAN	X4750354A	B00001	2012 - 2014	8111-CMB TURISMO BMW 325 TDS	508,25 E
BUSTOS BALEAS MARIA ANTONIA	72664384R	BB0001	2009 - 2014	4575-CJW TURISMO HYUNDAI ACCENT	268,90 E
CASARA AUTOMOCION S.L.	B83591198	CA0031	2012	6112-GSH TURISMO AUDI A2 1.4	216,00 E
CORREAS TOLEDO JAVIER	03907107M	CT0006	2013 - 2014	M-5515-XW / TO-2858-P	303,91 E
DABO AMADOU	X4231844M	DA0001	2011 - 2014	C-3348-BLZ CICLOMOTOR GILERA	17,43 E
FETTI TOMA	X6788628V	FE0002	2011 - 2014	C-6626-BKY CICLOMOTOR APRILIA	23,36 E
GARCIA ESCUDERO GOMEZ JUAN ANT.	14221221E	GE0006	2012	M-9734-VX TURISMO SAAB 9 5 MAN	80,00 E
GONZALEZ CABAÑAS CESAR	03860642T	GC0022	2009 - 2014	C-7925-BKN CICLOMOTOR YAMAHA	123,47 E
GRAFICAS VALMAX SL	B80987035	GV0013	2012	3848-BYD CITROEN BERLINGO	72,00 E
KONE IBRAHIMA	X8642922M	K00010	2012 - 2014	7667-FGT TURISMO TOYOTA AVENSIS	213,28 E
PRAINSA MOBEL SLL	B45448610	PM0011	2012 - 2014	4003-BDY y 7590-BHC	769,94 E
RAMIREZ ZULUAGA GLORIA PATRICIA	03940635E	RZ0007	2012	4901-DMN TURISMO PEUGEOT 307	72,00 E
RODRIGUEZ GARCIA FRANCISCO	03732525Q	RG0003	2011 - 2014	C-7786-BDR CICLOMOTOR GILERA	23,36 E
SALHI IMAD	X7908366T	SA0045	2011 - 2014	C-8419-BPS CICLOMOTOR YAMAHA	20,06 E
SOLTERO MARTIN MANUEL ANGEL	50803566Q	SM0091	2012 - 2013	6655-BLC CITROEN BERLINGO	333,30 E
TRAORE OUMAR	X6823120D	TR0013	2012	M-2477-MH TURISMO PEUGEOT 405	72,00 E

Recas 19 de febrero de 2015.- El Tesorero, Eliseo Ocaña García.

N.º I.-1668